



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

7 de marzo de 2000

Núm. 147-18

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

121/000147 Proyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil.

BOCG CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Iniciativa: A-147-1 de 13 de noviembre de 1998.
Ampliación plazo de enmiendas: A-147-2 de 1 de diciembre de 1998.
Ampliación plazo de enmiendas: A-147-3 de 10 de diciembre de 1998.
Ampliación plazo de enmiendas: A-147-4 de 16 de diciembre de 1998.
Ampliación plazo de enmiendas: A-147-5 de 3 de febrero de 1999.
Ampliación plazo de enmiendas: A-147-6 de 17 de febrero de 1999.
Ampliación plazo de enmiendas: A-147-7 de 3 de marzo de 1999.
Ampliación plazo de enmiendas: A-147-8 de 10 de marzo de 1999.
Enmiendas: A-147-9 de 26 de marzo de 1999.
Índice de enmiendas al articulado: A-147-10 de 13 de abril de 1999.
Avocación del debate y votación: A-147-11 de 18 de mayo de 1999.
Informe de la Ponencia: A-147-12 de 27 de julio de 1999.
Dictamen de la Comisión y escritos de mantenimiento de enmiendas para su defensa ante el Pleno: A-147-13 de 7 de septiembre de 1999.
Escritos de mantenimiento de enmiendas para su defensa ante el Pleno (continuación): A-147-14 de 14 de septiembre de 1999.
Aprobación por el Pleno: A-147-15 de 5 de octubre de 1999.
Enmiendas del Senado: A-147-16 de 16 de diciembre de 1999.
Aprobación definitiva: A-147-17 de 29 de diciembre de 1999.
Índice de las publicaciones: A-147-18 de 7 de marzo de 2000.

DIARIO DE SESIONES

Debate de totalidad: DS. Pleno, núm. 217 de 25 de febrero de 1999.
Avocación por el Pleno: DS. Pleno, núm. 239 de 13 de mayo de 1999.
Dictamen de la Comisión de Justicia e Interior: DS. Comisiones, núm. 737 de 27 de julio de 1999.
Dictamen de la Comisión de Justicia e Interior: DS. Comisiones, núm. 741 de 28 de julio de 1999.

Aprobación por el Pleno: DS. Pleno, núm. 260 de 23 de septiembre de 1999.

Aprobación definitiva: DS. Pleno, núm. 282 de 16 de diciembre de 1999.

BOE

Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil («BOE» núm. 7 de 8 de enero de 2000).

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961